

ELEMENTOS TEÓRICOS Y EMPÍRICOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD

Ana Hirsch Adler

Universidad Nacional Autónoma de México

Fechas de recepción y aceptación: 8 de julio de 2012, 31 de julio de 2012

Resumen: A partir del marco teórico y de los diversos resultados obtenidos en el trabajo de campo con estudiantes, profesores e investigadores y coordinadores de posgrado en el *Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional* que se desarrolla en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en este artículo se trabaja el tema de la responsabilidad. Con respecto al marco teórico, se presentan sintéticamente elementos significativos. Estos son: preguntas clave, capacidades que se requieren para ser responsable, situaciones en que puede encontrarse el profesional responsable, conceptos de responsabilidad y tipos de análisis que se requieren, responsabilidad individual y colectiva, la complicada articulación entre responsabilidad individual y responsabilidad institucional y responsabilidad ética y jurídica. Sobre la parte empírica, se retoman los resultados vinculados con el rasgo de responsabilidad obtenidos con las muestras de estudiantes y profesores e investigadores de posgrado de la UNAM, con base en un cuestionario-escala y la información generada a partir de la aplicación de una guía de entrevista a los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM y a catorce académicos de la ciudad de Valencia con respecto a la pregunta abierta sobre los principales valores de la ética de la investigación.

Palabras clave: Responsabilidad, elementos teóricos y empíricos, México, UNAM.

Abstract: From the theoretical frame and the information gathered from students, professors and researchers and postgraduate program coordinators of the *Research Project on Professional Ethics* being developed in the National Autonomous University of Mexico, we work in this article the theme about responsibility. In the theoretical frame we



present briefly significant elements. This are: key questions, capabilities that are required to be responsible, central concepts and types of analysis that are needed, individual and collective responsibility, the complex articulation between individual and institutional responsibility and the difference between ethical and judicial responsibility. In relation to the empirical part, we recovered the results obtained about the feature of responsibility, with the samples of students and professors and researchers of the postgraduate studies in UNAM, with the application of a questionnaire (that includes an attitude scale about professional ethics) and the information gathered with the application of an interview guide to the forty postgraduate program coordinators in UNAM and to fourteen academics in the City of Valencia, in both cases to the open question about the principal values of ethical research.

Keywords: Responsibility, theory and empirical elements, Mexico, UNAM.

1. PRIMERA PARTE: ELEMENTOS TEÓRICOS

En la síntesis que se presenta¹, se articulan principalmente las ideas de Juan Manuel Cobo (2001), Juan Escámez y Ramón Gil (2001), Xavier Etxeberria (2002), Eliot Freidson (2003), Augusto Hortal (2002), Hans Jonas (2004), José Félix Lozano (2003) y Julio Vielva (2002). Hay acuerdos fundamentales en sus propuestas.

Los temas son: preguntas clave, capacidades que se requieren para ser responsable, situaciones en que puede encontrarse el profesional responsable, conceptos de responsabilidad y tipos de análisis que se requieren, responsabilidad individual y colectiva, la complicada articulación entre responsabilidad individual y responsabilidad institucional y responsabilidad ética y jurídica.

1.1. *Preguntas clave sobre la responsabilidad*

¿De qué somos responsables? Para Xavier Etxeberria (2002) y Julio Vielva (2002) lo somos de nuestra conducta activa u omisiva, de sus resultados y de sus consecuencias.

¿Ante quién? Ante nosotros mismos y ante los otros. Esos otros pueden ser personas con las que establecemos relaciones directas o sujetos anónimos a los que alcanzan las consecuencias de nuestras acciones.

¿En virtud de qué? Las razones son múltiples, pero la condición indispensable es la libertad de elegir; es decir, la capacidad de preferir una acción frente a otras posibilidades.

¹ Una visión más amplia de los referentes teóricos acerca de la responsabilidad se publicó en Hirsch, 2010.



¿Qué implica la responsabilidad? Algunas ideas que nos permiten contestar a esta pregunta son: *a)* la capacidad de responder de las propias acciones ante los otros y ante uno mismo; *b)* una obligación, pero no impuesta únicamente desde instancias externas, sino reconocida por los propios profesionales; *c)* la autorrealización; *d)* la necesidad y la oportunidad de elegir; *e)* una combinación de elementos objetivos y subjetivos; *f)* una cualidad moral en sí misma y por tanto propia de todo profesional; *g)* una cualidad de la acción, y *h)* la orientación de las conductas de acuerdo con las nuevas circunstancias históricas, económicas, tecnológicas, institucionales y sociales.

1.2. *Capacidades que se requieren para ser responsable*

En la formación para ser una persona profesionalmente responsable juega un papel muy importante la educación, tanto en la adquisición de las capacidades y competencias básicas como en los procesos de actualización y formación permanente.

Para Escámez y Gil (2001: 41-44), las capacidades que se requieren y que puede brindar la educación son de tres tipos: cognitivas, evaluativo-afectivas y de comportamiento. Las *cognitivas* se refieren principalmente a los procesos de deliberación y de enjuiciamiento; las *evaluativo-afectivas* son: autonomía para tomar las propias decisiones, fortaleza para resistir las presiones externas o internas que se oponen a las decisiones tomadas y para asumir las consecuencias de las propias decisiones, y estimación y compromiso con la tarea de hacer un mundo más habitable. Las del *comportamiento* se refieren a realizar las acciones que se han decidido y articular de modo eficaz los medios con las metas que se desean alcanzar.

1.3. *Situaciones en que puede encontrarse el profesional responsable*

Escámez y Gil (2001: 29-36) proponen cuatro situaciones: *a)* la persona es responsable de algo (los sujetos deben ser conscientes de lo que hacen); *b)* asume la responsabilidad de algo; *c)* es hecha responsable de algo, y *d)* obra responsablemente (somos responsables de nuestras acciones en cuanto repercuten en el bienestar de los demás).

1.4. *Conceptos de responsabilidad y tipos de análisis que se requieren*

Lozano (2003: 21-25) distingue cuatro conceptos de responsabilidad: *a)* causal (se refiere a las consecuencias de la acción); *b)* compartida (trata de la responsabilidad que



alguien tiene por el desempeño de otra persona); *c*) la derivada de la tarea o rol que tiene el agente, y *d*) la que se basa en la capacidad.

El autor considera, además, que se requieren tres tipos de análisis: *a*) normativo, es decir la identificación y la legitimación de los estándares y procedimientos morales que deben guiar a los individuos o grupos; *b*) de clarificación conceptual, que explica el significado de los principios, los conceptos y materias, y *c*) factual, que busca describir los valores que sustentan los hechos.

1.5. *Responsabilidad individual y colectiva*

En la individual, la persona tiene una responsabilidad delimitable en un determinado campo. En la colectiva, la responsabilidad corresponde a muchos. Ambas situaciones se dan generalmente entremezcladas (Vielva, 2002: 62-63).

1.6. *Responsabilidad del profesional con la sociedad de la que forma parte*

Para Augusto Hortal (2001: 230-232), la responsabilidad del profesional con la sociedad se refiere a dos obligaciones relevantes: examinar cómo es la sociedad en la que ejerce y formar a los nuevos profesionales, promoviendo las mejoras en el ejercicio profesional.

1.7. *La complicada articulación entre responsabilidad individual y responsabilidad institucional*

Un tema enormemente significativo es el de la responsabilidad que pueden tener los sujetos que forman parte de instituciones y organizaciones. El marco institucional hace aparecer tres elementos nuevos (Etxeberria, 2002: 180-181): Aspectos coaccionantes de la iniciativa personal, corresponsabilidad y una visión de responsabilidad colectiva.

Sobre este mismo asunto, Augusto Hortal (2002: 55-86) nos recuerda que en la actualidad el modelo de la profesión liberal se da cada vez en menos casos, pues un gran número de profesionales trabajan en instituciones públicas y privadas. En ellas, los sujetos pueden ejercer una mayor o menor autonomía. En el extremo positivo, habrá empleos en los que se puedan tomar decisiones importantes, incluidas las de carácter ético. En el extremo negativo, la tarea del profesional se reduce a aplicar técnicas y pro-



cedimientos rutinarios. Entre ambos polos existen diversas posibilidades y espacios de libertad de acción.

El autor considera que casi todas las profesiones se ven expuestas a tres mediatizaciones. Estas son: técnica, económica y organizativa o institucional.

La técnica (Hortal, 2002: 55-86; Extberria, 2002: 180-181; Cobo, 2001: 7; Jonas, 2004: 23, y Lozano, 2003: 21-25) se refiere a la enorme influencia que ha tenido la expansión de la tecnología a nivel mundial. Esto implica que el profesional tiene que formarse y capacitarse continuamente en los aspectos técnicos de su disciplina. Dicha preparación no es suficiente si se dejan de lado los aspectos éticos. La económica (Hortal, 2002: 55-86) se refiere a que los profesionales tienen que trabajar con recursos limitados y dentro de unos márgenes que garanticen la viabilidad económica de las empresas y organizaciones en las que trabajan; mientras que la institucional y organizativa (Hortal, 2002: 55-86 y Freidson, 2003: 81) se refiere principalmente a que los profesionistas han de actuar dentro de los cauces institucionales, que pueden poner límites al ejercicio de la profesión. Si las instituciones tienen un comportamiento ético, el profesional tendrá posibilidades de realizar responsablemente su trabajo. Si no lo tienen, encontrará obstáculos para tomar decisiones importantes de carácter ético.

1.8. *Responsabilidad ética y responsabilidad jurídica*

El concepto de responsabilidad se usa básicamente en dos contextos (Vielva, 2002: 60- 61; Cobo, 2001: 18-19), el de la ética y el del derecho. La primera se refiere a que el individuo rinde cuentas ante sí mismo. La segunda es la norma jurídica, que determina derechos y obligaciones y con ello genera una responsabilidad legal, en este caso de los profesionales.

2. SEGUNDA PARTE: ELEMENTOS EMPÍRICOS

La síntesis que se presenta en este apartado proviene, por un lado, de la aplicación de un cuestionario-escala a una muestra de 1.086 estudiantes (2004-2005) y 719 profesores e investigadores (2006-2007) de posgrado de la UNAM. Cuenta con la pregunta abierta acerca de cuáles son los cinco rasgos principales de “ser un buen profesional” y con una escala de actitudes sobre ética profesional, con 55 proposiciones. Todas las respuestas se agruparon en cinco tipos de competencias: cognitivas, técnicas, sociales, éticas y afectivo-emocionales. Para cada una de ellas se establecieron rasgos y se registró el número de



veces en que fueron mencionadas. El instrumento fue asesorado por el Dr. Juan Escámez y la Dra. Rafaela García López en la Universitat de València en el 2003.

En el caso de los profesores e investigadores se agregaron otras tres preguntas abiertas: Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado, Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su profesorado y ¿Considera usted que debería existir una materia de ética profesional para el alumnado en todas las instituciones? ¿Con qué contenidos? Se retoman para este trabajo las dos primeras.

Por otro lado, se construyó y aplicó una guía de entrevista abierta² a los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM en el 2009 y a catorce académicos en la ciudad de Valencia en el 2011. De las ocho preguntas de la guía, se eligió para este artículo la siguiente. “¿Cuáles considera usted que son los principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado?”. Y entre todos los resultados obtenidos se priorizó la búsqueda del rasgo de responsabilidad.

2.1. *El rasgo de responsabilidad en los estudiantes de posgrado de la UNAM*

En las respuestas a la pregunta abierta acerca de los cinco principales rasgos de “ser un buen profesional” se obtuvieron 5.435 respuestas. En los resultados generales, el rasgo Responsabilidad y compromiso ocupó el segundo lugar por el número de veces en que fue expresado (con 597 menciones), después del de Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional.

En los resultados generales obtenidos con la escala de actitudes sobre ética profesional, Responsabilidad ocupa el segundo lugar de los porcentajes más altos de respuestas

² Las ocho preguntas de la guía de entrevista en la UNAM son: 1) En los resultados de la investigación se obtuvieron puntuaciones muy bajas en los siguientes rasgos de la ética profesional: “Respeto”, “Prestar el mejor servicio a la sociedad”, “Comunicación”, “Trabajar en equipo” y “Compañerismo”. Según su experiencia, ¿qué podría usted opinar al respecto?; 2) El programa de posgrado que usted coordina ¿promueve la formación de los estudiantes en ética profesional? En caso afirmativo, ¿cómo es esta formación? En caso negativo, ¿por qué no se promueve?; 3) ¿Considera usted importante que se promueva una formación en ética profesional en los estudiantes? En caso afirmativo, ¿a través de qué estrategias o propuestas?; 4) ¿Considera usted que los egresados de este posgrado se enfrentan a dilemas éticos en su ejercicio profesional? En caso afirmativo, ¿cuáles?; 5) ¿Cuáles considera usted que son las principales funciones sociales de la investigación que se lleva a cabo en su área de conocimiento?; 6) ¿Qué desafíos está presentando la sociedad mexicana actual a la universidad en cuanto a la formación de los profesionales en su área de conocimiento?; 7) ¿Cuáles considera usted que son los principales valores de la ética de la investigación que se promueven en este posgrado?; y 8) Desde el posgrado que usted coordina, ¿cómo se fomenta en los estudiantes la identidad profesional? La misma guía se aplicó a los catorce académicos de Valencia, exceptuando la primera pregunta.



positivas (después del rasgo de Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional). En 23 de los 40 posgrados de la UNAM, se encuentra en los primeros cuatro lugares. En ningún programa de posgrado obtuvo puntuaciones bajas.

Con respecto a las cuatro grandes áreas de conocimiento en que la UNAM clasifica sus cuarenta posgrados³, obtuvimos lo siguiente: en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías –que integra siete posgrados– responsabilidad fue mencionado con los porcentajes más altos únicamente en los de Ciencia e Ingeniería de Materiales (en tercer lugar) y Ciencias Matemáticas (en cuarto lugar). En Ciencias Biológicas y de la Salud –que se compone de nueve posgrados– este rasgo se localiza con puntuaciones elevadas en seis, que son: Ciencias Médicas-Odontológicas y de la Salud, Ciencias Químicas, Enfermería y Psicología (en un segundo lugar), Ciencias Biomédicas (en tercer lugar) y Neurobiología (en cuarto lugar).

En Ciencias Sociales hay nueve posgrados. Responsabilidad tiene porcentajes altos en seis: en primer lugar está la Maestría en Trabajo Social; Derecho y Estudios Latinoamericanos, en segundo; Ciencias de la Administración y Economía, en tercero, y Ciencias Políticas y Sociales, en cuarto lugar. En el área de Humanidades y de las Artes –que cuenta con catorce programas– el rasgo que ahora nos ocupa se menciona con valores altos en nueve: Bibliotecología y Filosofía en primer lugar; Arquitectura, Artes Visuales, Estudios Mesoamericanos, Geografía y Urbanismo en el segundo; Letras en el tercero, e Historia del Arte en el cuarto. Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (que se imparte en las cuatro áreas de conocimiento) se ubica en el tercer lugar.

Como puede verse, responsabilidad ocupa el segundo lugar, tanto en la pregunta abierta sobre cuáles son los cinco principales rasgos de “ser un buen profesional”, como en la escala de actitudes.

³ En el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, se ubican los siguientes programas: Ciencias (Astronomía), Ciencias Matemáticas, Ingeniería, Ciencia e Ingeniería de la Computación, Ciencia e Ingeniería de Materiales, Ciencias de la Tierra y Ciencias Físicas. Todos estos programas cuentan con los niveles de maestría y doctorado. En la de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud se agrupan: Ciencias Biomédicas (únicamente doctorado), Ciencias (Neurobiología) (únicamente maestría), Enfermería (únicamente maestría), Ciencias Bioquímicas, Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, Ciencias Médicas-Odontológicas y de la Salud, Ciencias Químicas, Psicología, Ciencias Biológicas y Ciencias del Mar y Limnología. En el área de Ciencias Sociales se encuentran: Maestría en Trabajo Social, Antropología, Ciencias de la Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Economía, Estudios Latinoamericanos y Geografía. En la de las Humanidades y de las Artes: Maestría en Artes Visuales, Arquitectura, Bibliotecología y Estudios de la Información, Estudios Mesoamericanos, Filosofía, Filosofía de la Ciencia, Historia, Historia del Arte, Letras, Lingüística, Música, Pedagogía y Maestría en Urbanismo. La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) participa en todas las áreas.



2.2. *El rasgo de responsabilidad en los profesores e investigadores de posgrado de la UNAM*

En la muestra de 719 profesores de posgrado de la UNAM, se obtuvieron 3.639 respuestas. En términos generales (al igual que sucedió en el caso de la muestra con los estudiantes de posgrado de la UNAM) responsabilidad se ubicó en un segundo lugar (después de Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional).

Con base en la escala de actitudes, responsabilidad se localiza en el segundo lugar en los resultados generales, después del rasgo de Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional. En 25 de los 40 posgrados de la UNAM obtuvo porcentajes altos de respuestas positivas. Se encuentra entre los menos valorados únicamente en tres de ellos: Ciencias Matemáticas, Arquitectura y Filosofía.

Con respecto a cómo se clasifica el rasgo de responsabilidad en las cuatro grandes áreas de conocimiento de la UNAM encontramos lo siguiente: en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías –que integra siete posgrados– responsabilidad fue mencionado con los porcentajes más altos en tres: Ingeniería (segundo lugar), Ciencias de la Tierra (tercero) y Ciencia e Ingeniería de la Computación (cuarto). En Ciencias Biológicas y de la Salud, en sus nueve posgrados, responsabilidad se coloca siempre en porcentajes altos. Se ubicó en un primer sitio en Ciencias Bioquímicas (junto con compañerismo y honestidad, que tuvieron el mismo porcentaje) y en Psicología. Se localiza en un segundo sitio en Ciencias Médicas-Odontológicas y de la Salud, Ciencias de la Producción y de la Salud Animal y Enfermería. En un tercer lugar está en Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas y Ciencias Químicas. En el posgrado de Ciencias del Mar y Limnología alcanza un quinto sitio.

En Ciencias Sociales, con nueve posgrados, responsabilidad se encuentra con porcentajes altos en siete de ellos: Antropología, Derecho, Ciencias de la Administración y Trabajo Social (en el primer sitio); Ciencias Políticas y Sociales y Geografía (segundo) y Estudios Latinoamericanos (cuarto). En Humanidades y de las Artes, con catorce posgrados, en seis tiene porcentajes altos. En primer lugar están: Lingüística, Pedagogía, Diseño Industrial (con el mismo porcentaje que conocimiento), Estudios Mesoamericanos (con otros tres rasgos: conocimiento, formación continua y respeto) e Historia del Arte (conjuntamente con competencias técnicas y honestidad); y en segundo, Letras (junto a otros dos rasgos: conocimiento e innovación y superación).

Podemos observar que, en términos generales y en ambas muestras, la primera con estudiantes de posgrado de la UNAM y la segunda con profesores e investigadores de posgrado de la misma universidad, responsabilidad ocupa un segundo lugar y fue seleccionada con porcentajes altos en la gran mayoría de los programas de posgrado.



2.3. *Comparación de las respuestas sobre responsabilidad en los estudiantes y profesores e investigadores de posgrado de la UNAM*

En los resultados generales de la pregunta abierta y de la escala de actitudes, en estudiantes y profesores de posgrado de la UNAM, el aspecto más considerado es el de conocimiento; responsabilidad es el segundo elemento en nivel de importancia.

En los cuatro tipos de competencias: cognitivas y técnicas, éticas, sociales y afectivo-emocionales, la puntuación más elevada se ubica en el Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, en ambos sujetos. Responsabilidad tiene los lugares más altos en los estudiantes de Ciencias Biológicas y de la Salud y en los profesores de Ciencias Sociales.

3. VALORES BÁSICOS QUE LA UNIVERSIDAD DEBERÍA PROMOVER ENTRE SU ALUMNADO Y SU PROFESORADO

Como ya se mencionó previamente, en el cuestionario-escala aplicado a la muestra de 719 profesores de posgrado de la UNAM se añadieron tres preguntas abiertas. Dos de ellas se refieren a los valores básicos que la universidad debería promover entre su alumnado y su profesorado.

3.1. *Valores básicos que se deben promover entre el alumnado. Resultados generales*

Se obtuvieron numerosas y diversas respuestas a esta pregunta abierta. El elemento más mencionado es honestidad. Después están compromiso social, responsabilidad y disciplina.

En relación con las cuatro áreas de conocimiento, en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, en primer lugar está también honestidad y en segundo lugar responsabilidad. En Ciencias Biológicas y de la Salud, fue muy mencionada de nuevo honestidad y luego disciplina, compromiso social, responsabilidad y ética profesional. En Ciencias Sociales, de nuevo está primero honestidad y después compromiso social, disciplina, responsabilidad e innovación. En Humanidades y de las Artes, a diferencia de las áreas anteriores, el primer lugar lo ocupa compromiso social y el segundo, honestidad. Son altos también los rasgos de responsabilidad, respeto y disciplina.



3.2. *Valores básicos que promover en el profesorado. Resultados generales*

Sobre los rasgos con mayor número de respuestas, tenemos en primer lugar honestidad y luego responsabilidad.

Con respecto a las cuatro áreas de conocimiento, en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías se ubican en los porcentajes más elevados tres valores: honestidad, responsabilidad y respeto. En Ciencias Biológicas y de la Salud, honestidad es también el valor más mencionado. Le siguen compromiso social, responsabilidad, disciplina y conocimiento. En Ciencias Sociales, nuevamente honestidad se encuentra en primer lugar, seguida de responsabilidad, disciplina, compromiso social, conocimiento y respeto. En Humanidades y de las Artes, las primeras posiciones son las mismas que en Ciencias Biológicas y de la Salud: honestidad, compromiso social y responsabilidad.

3.3. *Comparación entre los valores que debe transmitir la universidad a su alumnado y a su profesorado*

En resumen, al igual que en el caso de los valores que la universidad debe promover para el alumnado, en el de los valores que debe transmitir al profesorado, honestidad es el valor más señalado, tanto en los resultados generales como por áreas de conocimiento. Los otros con porcentajes altos son: responsabilidad, compromiso social, disciplina y respeto.

Vemos aquí que hay diferencias entre las respuestas a las dos preguntas abiertas por parte de la muestra de los profesores e investigadores y las obtenidas con base en la aplicación del cuestionario-escala a los estudiantes y profesores e investigadores de la UNAM. En el primer caso el valor sobresaliente no fue el de responsabilidad, sino el de honestidad, aunque sí aparece el de responsabilidad en las puntuaciones más altas. En el caso del cuestionario-escala, responsabilidad es el valor más mencionado, después del rasgo acerca del conocimiento.

4. RESPONSABILIDAD SEGÚN LOS COORDINADORES DE POSGRADO DE LA UNAM

Las respuestas de los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM –con base en la aplicación de una guía de entrevista, en comparación con lo obtenido a partir del cuestionario-escala aplicado a las muestras de estudiantes y profesores e investigadores de posgrado y las generadas con las preguntas abiertas acerca de los valores que la universi-



dad debería transmitir a su alumnado y a su profesorado, que se indagaron únicamente con la muestra de profesores— presentan resultados diferentes.

Como categorías construidas a partir de las múltiples respuestas a la séptima pregunta abierta de la guía, que se refiere a los principales valores de la investigación científica, los coordinadores priorizan en los primeros cinco lugares: Búsqueda de la verdad y del conocimiento, Ética de la investigación, Honestidad y honradez, Respeto y compromiso social (que incluye responsabilidad social).

Responsabilidad está en una octava posición. En esta última categoría están incluidos los siguientes elementos: responsabilidad (en diversas actividades de investigación y para contribuir a la solución de problemas de la sociedad); hacer bien el trabajo; dedicación, rigor y disciplina; profesionalismo, y cumplimiento del deber.

La coordinadora de Enfermería consideró que “responsable es aquel que conscientemente es la causa directa o indirecta de un hecho y que, por tanto, es imputable por las consecuencias de ese hecho, lo que lo hace virtuoso como ser humano”.

5. ENTREVISTAS CON CATORCE ACADÉMICOS DE VALENCIA

Aunque casi todo el trabajo empírico del *Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional* se llevó a cabo en la UNAM, en julio del 2011 se llevaron a cabo catorce entrevistas con académicos de tres universidades en la ciudad de Valencia, en España. La mayoría fueron realizadas en la Universitat de València y con profesores del campo de la Educación.

Los entrevistados son: Dr. José Félix Lozano Aguilar, de la Universidad Politécnica de Valencia; Dr. Juan Escámez Sánchez, Dr. Roberto Sanz Ponce y Mtra. Lucia Ballester de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”; Dr. Cruz Pérez Pérez, Dr. Bernardo Gargallo López, Dra. Rafaela García López, Dr. Manuel Dolz Planas (Física), Lic. Pilar Martínez Arocas (Enfermería), Dr. Rafael Pla López (Matemáticas), Dra. María Carmen Antolín Tomas (del Centro de Investigaciones sobre Desertificación), Dr. Vicente Barberá Albalat, Dra. Victoria Vázquez y Mtra. Inmaculada López de la Universitat de València.

Como ya se mencionó previamente, de toda la guía de entrevista recuperamos para este artículo una síntesis de las respuestas que dieron los catorce académicos a la pregunta “¿Cuáles considera usted que son los principales valores de la ética de la investigación que se promueven en el posgrado?”.

El valor que salió más alto es el de honestidad y honradez (que fue mencionado por ocho de los entrevistados). En segundo lugar se ubica responsabilidad (señalado siete



veces), así como veracidad y transparencia (también expresado por siete de los entrevistados).

Con respecto a otro tipo de respuestas, recuperamos aquí los cuatro *principios de la ética profesional* de acuerdo con Beauchamp y Childress (2001): Beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, que de alguna manera fueron expresados por los entrevistados. Sobresale el de *beneficencia*, pues se indicó varias veces que la investigación debe estar “orientada a lo bueno, que debemos trabajar para hacer mejores a las personas y mejorar a la sociedad, saber qué merece ser investigado y que la investigación sea útil”. Podemos incluir aquí la solidaridad (que fue señalada en dos ocasiones). La justicia, que también es uno de los cuatro principios, fue mencionada expresamente por dos de los entrevistados.

De Beauchamp y Childress (2001) recuperamos también las principales *reglas de la ética profesional*. De las cuatro en que coinciden la mayor parte de los autores en el campo temático de la ética profesional: veracidad, privacidad, confidencialidad y fidelidad, los entrevistados en la ciudad de Valencia señalaron directamente las de veracidad y confidencialidad.

En otra categoría, se expresaron los valores intelectuales en general (por ejemplo, gusto por el conocimiento y el descubrimiento, hacer avanzar la ciencia y la importancia de la metodología de la investigación) y en particular: curiosidad, disciplina, creatividad y originalidad.

Por último, se indicaron los siguientes valores: libertad (dos veces), igualdad y equidad (dos veces), tolerancia y respeto.

6. REFLEXIONES FINALES

En la síntesis que se presentó en el primer apartado, con respecto a los elementos teóricos sobre responsabilidad, puede notarse fácilmente la enorme importancia que tiene este valor en todas las éticas aplicadas, incluyendo, desde luego, la del campo temático sobre ética profesional. Consideramos indispensable que se considere siempre en los aspectos empíricos de la investigación en dicho campo.

La responsabilidad puede ser estudiada desde distintas dimensiones y enfoques, lo que hace enormemente enriquecedora la búsqueda de conocer este concepto lo mejor y más ampliamente posible. Se trata de una tarea abierta a todos los interesados en el ámbito de la educación y los valores y específicamente de la ética profesional.

Cuando se indaga directamente sobre la responsabilidad, que es el caso de la escala de actitudes sobre ética profesional, que se aplicó a las muestras de estudiantes y profesores e investigadores de posgrado de la UNAM, en algunas de sus proposiciones o ítems, las



respuestas positivas son muy elevadas. En las cuatro preguntas abiertas, una en el caso de los estudiantes, tres en el caso de los profesores e investigadores y una con los coordinadores de posgrado de la UNAM y en las catorce entrevistas en Valencia, la responsabilidad fue expresada sin que se preguntara directamente y también de manera significativa. El hecho de que fuera elegida preferentemente por todos los sujetos de investigación da cuenta de su relevancia.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEAUCHAMP, T. - CHILDRESS, J. (2001) *Principles of Biomedical Ethics* (5.^a ed.). New York, Oxford University Press.
- COBO, J. M. (2001) *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Madrid, Huerga Fierro Editores.
- ESCÁMEZ, J. - GIL, R. (2001) *La educación en la responsabilidad*. España, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- ETXEBERRIA, X. (2002) “Capítulo 5: La persona como sujeto moral que realiza la ética”, Capítulo 6: Éticas aplicadas” en *Temas Básicos de Ética*. Bilbao, España: Desclee de Brouwer S.A, 171-199.
- FREIDSON, E. (2003) “El Alma del Profesionalismo” en M. Sánchez - J. Sáez - L. Svensson *Sociología de las Profesiones. Pasado, Presente y Futuro*. Murcia, España, Diego Marín Librero-Editor, 67-91.
- HIRSCH, A. (2010). “El papel de la responsabilidad en la ética profesional” en *Educación y Ciencia*, revista de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán, Cuarta Época, vol. 1, núm. 3 (38): 43-54, agosto-diciembre.
- HORTAL, A. (2002) *Ética General de las Profesiones*. Bilbao, España, Desclee De Brouwer, S. A.
- JONAS, H. (2004) “Capítulo primero: El carácter modificado de la acción humana” en *El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una Ética para la Civilización Tecnológica*. 2.^a ed. en español, Barcelona, España, Herder: 21-59.
- LOZANO, J. F. (2003) “Ethical Responsibility in Engineering: A Fundamentation and Proposition of a Pedagogic Methodology” en *International Conference on Engineering Education*. Valencia, España, julio: 21-25.
- VIELVA, J. (2002) *Ética profesional de la Enfermería*. Bilbao, España, Editorial Desclee de Brouwer, S.A.



